ACTA No. 35-2023

Acta número treinta y cinco correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con catorce minutos del ocho de junio del dos mil veintitrés, de manera presencial, en la sala de reuniones del Consejo Nacional de Vialidad, con la asistencia de las siguientes personas: Luis Amador Jiménez, quien preside, Danielle Jenkins Bolaños, Mauricio Campos Carrión, Marcos Castillo Masis y José María Vargas Callejas, directores de este Consejo; así como los señores Luis Miranda Muñoz, subdirector general; Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la asesoría jurídica de la DGAC y la señorita Sofía Hidalgo Mora, secretaria de actas.

Se justifica la ausencia del señor Napoleón Murillo García, por motivos de fuerza mayor, así como la del señor Fernando Naranjo Elizondo y la señora Cindy Coto Calvo por encontrarse realizando funciones propias a sus cargos.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 35-2023, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 35-2023.

II.-APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 33-2023, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 01 de junio del 2023.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 33-2023, del 01 de junio del 2023.

La señora Danielle Jenkins se abstiene a votar este asunto, debido a que no estuvo presente en la sesión a la que corresponde esta acta.

III.- FISCALIZACION DEL AIDOQ

Al ser las 17:16 se decreta un receso por parte de la Presidencia del CETAC.

Al ser las 17:19 se reanuda la sesión ordinaria 35-2023 e ingresa el director William Rodríguez López y la señora Vanessa Madriz Sequeira, Fiscalizadora del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

ARTÍCULO TERCERO

Se conoce el oficio CETAC-OFC-AIDOQ-OF-061-2023, del 15 de mayo del 2023, suscrito por la señora Vanessa Madriz Sequeira, fiscalizadora general a.i. del Contrato de Concesión de la Terminal del AIDOQ, en el que remite el informe de seguimiento al cumplimiento de disposiciones y/o recomendaciones establecidas en los informes de fiscalización del II semestre del 2022.

El señor William Rodríguez indica que está preocupado, en el buen sentido, con el tema del aeropuerto de Liberia, ya que el día de hoy vio los números del mes de mayo y LIR creció en un 36% en las llegadas de extranjeros ingresando, sabiendo que en Liberia se trata de un 98% de pasajeros extranjeros y si acaso un 2% en el tráfico de pasajeros costarricenses. Por lo que indica que, con estos porcentajes de crecimiento, aparte de la pista, el tema de la terminal también es preocupante, porque se sabe lo que ocurre los fines de semana por la cantidad de pasajeros en la terminal. Además, menciona que se van a abrir nuevos hoteles en los alrededores de Liberia, además de los que ya se sabe que están programados para iniciar en los próximos 2 o 3 años, por lo que la demanda nos está arrollando y no se tiene la velocidad para ampliar la terminal, por lo tanto, recalca que a este tema se le debe poner especial atención.

El señor José María Vargas indica que el aeropuerto de Liberia no tiene un Plan Maestro y es obligación del CETAC velar por esto para poder ordenar la terminal.

El señor William Rodríguez consulta si el Plan Maestro de Liberia depende más del CETAC que del Concesionario, a razón de esto, la señora Vanessa indica que el contrato establece que el Concesionario debe brindar la asesoría con respecto a este tema.

Al ser las 17:30 se decreta un receso por parte de la presidencia del Consejo Técnico.

Al ser las 17:33 se reanuda la sesión ordinaria 35-2023 y se retira de la sesión la señora Vanessa Madriz.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en el oficio CETAC-OFC-AIDOQ-OF-061-2023, del Contrato de Concesión de la Terminal AIDOQ:

1. Dar por recibido el informe de fiscalización número CETAC-OFC-AIDOQ-OF061-2023 del 15 de mayo del 2023, el cual da seguimiento al cumplimiento de disposiciones y/o recomendaciones establecidas en los informes de fiscalización del II semestre del 2022 que fueron presentados y debidamente aprobados por el Consejo Técnico de Aviación Civil.

2. En vistas de que la gerencia de proyecto se encuentra tramitando algunas gestiones de los acuerdos descritos en el cuadro adjunto, relacionados con los informes de fiscalización generados en el segundo semestre del 2022, se le instruye para que continue ejecutando las acciones que correspondan, a fin de dar cumplimiento de estos.
ACUERDO FIRME

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A. – UNIDAD DE PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

Al ser las 17:34 ingresa a la sesión el señor Olman Durán Arias, proveedor institucional.

ARTÍCULO CUARTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1022-2023, del 22 de mayo del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-DFA-PROV-OF-0068-2023, del 22 de mayo del 2023, suscrito por el señor Olman Durán Arias, Proveedor Institucional, en el que remite el Análisis Integral de la Licitación Menor 2023LE-000001- 0006600001, denominada "Servicio de Limpieza para los edificios del lado aéreo del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós".

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-1022-2023, de la Dirección General y DGAC-DFA-PROV-OF-068-2023, de la Unidad de Proveeduría Institucional;

La Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones, con base en el estudio de aspectos legales y técnicos, conforme con lo indicado en los términos del pliego de condiciones, recomendamos que se adjudique la presente contratación derivada de la ***Licitación Menor 2023LE-000001-0006600001,*** denominada ***"Servicio de Limpieza para los edificios del lado aéreo del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós"*** de la siguiente manera:

Adjudicatario: Compañía de Servicios Múltiples MASIZA Sociedad Anónima.

Cédula de persona jurídica número: 3-101-179595

Monto anual por limpieza con IVA: ……. ¢45.821.815,41

Plazo contractual: El servicio se requiere por un período de un año, prorrogable por tres períodos iguales hasta un máximo de cuatro años, los cuales estarán sujetos a que se cuente con contenido presupuestario.

Garantía de Cumplimiento: El contratista deberá de depositar como garantía de cumplimiento, el 5% sobre el monto total adjudicado, con una vigencia de 14 meses.

Todo de acuerdo con lo indicado en el cartel, especificaciones técnicas, y ofertas presentadas. **ACUERDO FIRME**

Al ser las 17:41 se retira de la sesión el señor Olman Durán Arias.

B.- UNIDAD DE OPERACIONES AERONÁUTICAS

ARTÍCULO QUINTO

Se conoce el oficio DGAC-DSO-OPS-OF-1217, del 29 mayo del 2023, suscrito por el señor Ricardo José Jiménez Paniagua, jefe de la Unidad de Operaciones Aeronáuticas, en el que remite el informe final de la gestión del jefe de la Unidad de Accidentes e Incidentes.

La señora Danielle Jenkins y el señor Marcos Castillo indican que al señor Julián Acuña se le vence el nombramiento por medio del artículo 120, el 17 de junio, por lo que se debe tomar la decisión sobre que va a suceder con la jefatura de esta Unidad. En virtud de lo anterior, el señor Luis Amador indica que este tema lo pueden conversar en asuntos de directores.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DGAC-DSO-OPS-OF-1217, suscrito por el señor Ricardo José Jiménez Paniagua jefe de la Unidad de Operaciones Aeronáuticas.

C. – UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

ARTÍCULO SEXTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1057-2023, del 22 de mayo del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-DFA-RH-OF-0743-2023, del 19 de mayo del 2023, suscrito por las señoras Viviana León Palma, encargada Proceso Planificación y Gestión de Empleo y Sandra López Madrigal, jefe a.i de la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en el que remiten el informe relacionado con la programación del concurso interno para seleccionar las plazas respectivas del OFGI, siendo que es importante fortalecer ese órgano y definir el tema del inspector general y asesor legal; de conformidad con el artículo 13 de la sesión ordinaria 25-2023, celebrada el 27 de abril del año en curso.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibida la información presentada mediante los oficios DGAC-DG-OF-1057-2023 y DGAC-DFA-RH-OF-0743-2023.

ARTÍCULO SÉTIMO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1085-2023, del 25 de mayo del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-DFA-RH-OF-0769-2023, del 24 de mayo del 2023, suscrito por las señoras Kattia Pérez Núñez, jefa del Departamento Financiero Administrativo y Sandra López Madrigal, jefe a.i de la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en el que remiten el informe relacionado con la situación de la creación de plazas de la Unidad de Accidentes e Incidentes Aéreos; de conformidad con el artículo 04 de la sesión ordinaria 19-2023, celebrada el 28 de marzo del año en curso.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibida la información presentada mediante los oficios DGAC-DG-OF-1085-2023 y DGAC-DFA-RH-OF-0769-2023.

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO OCTAVO

El señor Luis Miranda menciona que al señor Julián Acuña, se le vence el 16 de junio del 2023, el nombramiento en el cargo de jefatura de la Unidad de Accidentes e Incidentes Aéreos, por medio del artículo 120 del estatuto del Servicio Civil.

Al ser las 17:49 se decreta un receso por parte de la presidencia del Consejo Técnico.

Al ser 17:50 se reanuda la sesión ordinaria 35-2023.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Designar en el cargo de jefatura a.i de la Unidad de Accidentes e Incidentes Aéreos al señor Julián Andrés Acuña Hernández, cédula de identidad 3-0340-0098, a partir del 17 de junio y hasta el 31 de julio del 2023, mientras se resuelve el nombramiento de esta plaza por medio del Servicio Civil. **ACUERDO FIRME**

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO NOVENO

El señor Marcos Castillo menciona que junto con el señor Julián Acuña, atendieron una reunión con el OIJ para tratar el tema del convenio que se debe suscribir entre la Unidad de Accidentes e Incidentes Aéreos- CETAC y OIJ, y se acordó realizar otra reunión con el Ministerio Público y la Presidencia de la Corte, para analizar todas las aristas relacionadas con este tema y con el suministro de información por parte del OIJ, según lo establecido en el Código Procesal Penal y así cumplir con lo solicitado por la OACI. A la vez, solicita que se asigne alguien de la Unidad de Asesoría Jurídica de la DGAC que los acompañe en este tema.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Tomar nota de lo manifestado por el señor Marcos Castillo Masis.

ARTÍCULO DÉCIMO

El señor Marcos Castillo indica que en conjunto con AERIS se reunió con COOPESA, para conversar el tema relacionado con el traslado de las instalaciones de COOPESA, para lo cual necesitan los terrenos de la DGAC, por lo tanto, estarán realizando otra reunión con el Órgano Fiscalizador para ir tratando el tema, y el Gestor estará presentando unas propuestas con respecto a los terrenos, para analizar las alternativas del proyecto.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Tomar nota de lo manifestado por el señor Marcos Castillo Masis.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS

LUIS AMADOR JIMÉNEZ

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

JOSÉ MARÍA VARGAS CALLEJAS

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

MARCOS CASTILLO MASÍS

ACTA No. 35-2023

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 35-2023

Fecha: 08 de junio del 2023
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA

1.- aprobación de la agenda No. 35-2023

II.- APROBACIÓN DEL ACTA

1.- aprobación del acta de la sesión No. 33-2023

III.- FISCALIZACION DEL AIDOQ

1.- Informe de seguimiento al cumplimiento de disposiciones y/o recomendaciones establecidas en los informes de fiscalización del II semestre del 2022.

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A. – UNIDAD DE PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

A1.- Análisis Integral de la Licitación Menor 2023LE-000001- 0006600001, denominada "Servicio de Limpieza para los edificios del lado aéreo del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós".

B.- UNIDAD DE OPERACIONES AERONÁUTICAS

B1.- Informe final de la gestión del jefe de la Unidad de Accidentes e Incidentes.

C. – UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

C1.- Informe relacionado con las gestiones para el concurso interno plazas del Órgano Fiscalizador. (OFGI).

C2.- Informe relacionado con la situación de la creación de plazas de la Unidad de Accidentes e Incidentes Aéreos; de conformidad con el artículo 04 de la sesión ordinaria 19-2023, celebrada el 28 de marzo del año en curso.

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES